NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY



Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.941 — Martes 10 de Enero de 1911 — AÑO XVI

Intransigencia

La política actual tiene una enseñanza interesante, que el país debe recoger, y que, aun no siendo nueva, suele dañarnos por olvidada: la nota de la intransigencia de los partidos extremos, cada vez más acentuada y violenta.

La prensa ha recogido en estos últimos días la exacerbada manifestación de la intransigencia de los socialistas, que impidió á Lerroux hablar en Bilbao; los periódicos conservadores y ultramontanos nos dan—recogiéndola con protesta, naturalmente, porque ven el peligro político que para ellos entraña—otra semejante, lanzada por los elementos de la extrema derecha, que en eso y en otras cosas más, son absolutamente iguales á sus más opuestos contrarios.

Queremos atenernos para señalar esta nueva manifestación á los informes de «La Epoca», y ellos dicen así:

«Los periódicos carlistas é integristas han puesto en circulación unas tarjetas postales, como medio de propaganda entre los católicos.

Esas tarjetas llevan, entre multitud de adornos litográficos, la siguiente inscripción:

«Cinco partidos hay en España; á tres de ellos, el republicano, el liberal y el conservador, no podéis pertenecer sin pecado y sin renegar de la fe del Bautismo.

En los otros dos, los únicos católicos, el carlista y el integrista, podéis contraer insignes méritos para con Dios y con la Patria.—*Padre Benjamín, á los Terciarios Franciscanos.* 23-2-8.»

El hecho es inaudito hasta tal punto que «El Universo»,—y «La Epoca» recoge su comentario,—se cree en el caso de escribir lo siguiente:

«No sabemos quién sea el P. Benjamín que autoriza la estupenda sentencia, ni quiénes sean los Terciarios salmantinos á quienes ese padre haya dirigido tal exhortación. Se nos resiste creer que en unos ejercicios espirituales de Orden Tercera, canónicamente aprobada, Franciscana ó Dominicana, se haya atrevido ningún religioso á soltar semejante plática, sentando proposiciones cuyo contenido teológico no hemos de calificar nosotros; pero cuya completa disparidad con la enseñanza que venimos recibiendo de las autoridades eclesiásticas, incluso la Suprema, no podemos por menos que advertir.»

«La Epoca», por su parte, añade:

«Es verdaderamente lamentable que haya religiosos que, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la Santa Sede y de las órdenes de los prelados, se lanzan por ciertos derroteros, empeñándose en ligar la suerte del catolicismo en España á la de un partido político cuyas soluciones ha rechazado una y otra vez el país.

Afirmar que los que no son carlistas han renegado de la fe del bautismo, equivale á sostener que la inmensa mayoría de los españoles están fuera de la Iglesia.

El carlismo, no ya con sus doctrinas, sino con su conducta, hace siempre, en definitiva, la causa de los enemigos de la Religión.»

Nada de extraño tiene que «La Epoca» y «El Universo» escriban así: para ellos más que para nadie es peligrosa esa teoría: han procurado apoyarse en esos elementos extraordinariamente neos, y ellos los rechazan ahora, poniéndoles en el dilema de elegir entre el dinastismo y el catolicismo, apurado trance, que forzosamente había de llevarles á rechazar la absurda tesis por el padre Benjamín sustentada.

Pero esa natural protesta no dice nada contra nuestra afirmación: al contrario, contribuye á corroborarla, y demuestra hasta qué punto la intransigencia llega, ya que hace á los partidos de la extrema derecha ser absolutamente incompatibles hasta con los más afines. Si á esto se unen las amenazas lanzadas por el Sr. Mella en el banquete de Jai-Alai, y una y otra cosa se relacionan con los sucesos de Bilbao, ¿no es lícito aterrarse ante la sola idea de que cualquiera de esos partidos llegase alguna vez á gobernar?

Para HERALDO DE ALCOY

CARTA ABIERTA

Dirigida á mi culto compañero y buen amigo D. Gonzalo Barceló.

El modesto periodista que ha el honor de suscribir esta desmarañada misiva, ignora tu paradero, querido paladín de las glorias de nuestra adorada patria chica, cuna de la industria floreciente y baluarte de la democracia, y como necesitado me encuentro de escuchar tu parecer discretísimo sobre la idea que acaricia mi mente de incorregible poeta y alcoyano agradecido, de dedicarle á nuestro ilustre diputado en Cortes y gran estadista, D. José Canalejas y Méndez, un álbum en el cual campean trabajos artísticos, literarios y poéticos de todos los alcoyanos que consagren su existencia al arte, la literatura y la poesía.

Como este homenaje tendría un carácter de gratitud para el protector de los intereses morales y económicos de la ciudad que nos vió nacer, opino que todos, sin distinción política, podríamos aportar nuestro concurso.

Ilustradísimo Gonzalo ¿qué te parece la idea? ¿Por qué no te encargas de darle forma?

Ten la seguridad que responderían con entusiasmo las personalidades intelectuales y artísticas alcoyanas.

Yo tengo fe ciega en los entusiasmos de los Cabrera, Puig, Cantó y tantos y tantos otros paisanos que con seguridad aportarían á nuestra obra su talento, su arte, su poesía.

Espero, pues, con impaciencia, tu oportunísimo parecer y desde luego y en caso de cristalizar esta idea, cuenta con tu modestísimo, pero entusiasta amigo, que afectuosamente estrecha esa tu diestra que tan hábilmente guía tu pluma castiza.

Elías Sancho Gallel.

En Valencia y en la aurora del año 1911.

DE HACIENDA

Derechos reales y transmisiones

Entre las reformas contributivas realizadas por el ministro de Hacienda, figura la siguiente publicada por la «Gaceta» y que hace referencia al impuesto de derechos reales y transmisiones:

1.° Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, modificada por la ley de 29 de Diciembre de 1910, se aplicarán á los actos causados desde 1.° de Enero de 1911. También se aplicarán á los causados con anterioridad á dicha fecha, cuando concurran las dos circunstancias siguientes:

a) Que al efectuar la presentación estuviesen ya vencidos los plazos reglamentarios señalados para hacerla, considerando como plazos reglamentarios los de las prórrogas legalmente otorgadas ó que se otorguen en lo sucesivo.

b) Que se presenten á liquidación después de 31 de Marzo de 1911.

Los actos y contratos que incurran en demora de presentación, con posterioridad al día 1.° de Enero de 1911, no gozarán de los beneficios á que se refieren los párrafos anteriores, y, en consecuencia, se liquidarán con arreglo á los nuevos tipos, cualquiera que sea la fecha en que se presenten en la oficina liquidadora.

2.° La disposición de la nueva ley sometiendo al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de mil pesetas, que, por el artícul 2.°, párrafo 20 de la ley de 2 de Abril de 1900, venían gozando de exención, se aplicará únicamente á las causadas desde el 1.° de Enero de 1911.

3.° A los preceptos relativos á la exención ó no sujeción al impuesto de determinados actos y contratos y á la variació ; en otros, de la base liquidable, se aplicarán, no solamente á los que se otorguen á partir de 1.° de Enero de 1911, sino también á los otorgados antes, háyanse ó no presentado á liquidación, si ésta no se ha practicado todavía.

4.° La condonación de responsabilidades otorgada por la séptima de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados y pendientes de pago ó en que estén incursos los contribuyentes con anterioridad á 1.° de Enero de 1911, siempre que los documentos correspondientes se hayan presentado ó se presenten el día 31 de Marzo próximo, inclusive.

5.° Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras, seguirán rindiendo con toda puntualidad durante el año 1911, los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto, conforme al modelo actual y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900, modificada por las leyes de 31 de Diciembre de 1905 y 3 de Agosto de 1907.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias, se harán figurar en un estado independiente que remitirán con el principal. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una acta nota en el estado principal.

6.° Las reglas que anteceden no serán obstáculo para el ejercicio de la acción investigadora, la cual seguirá por todos sus trámites, incluso la vía de apremio cuando sea procedente, respecto de los actos y contratos posteriores á 1.° de Enero de 1911, deteniéndose en cuanto á las anteriores, una vez practicado el requerimiento á los interesados para que presenten los documentos á liquidación y continuándola, en la forma establecida, después del 31 de Marzo próximo.

7.° El impuesto sobre los bienes de mano muerta establecido por el artículo cuarto de la ley de 29 de Diciembre de 1910, será objeto de disposiciones reglamentarias especiales que se dictarán con urgencia por la Administración.



10 de Enero



FRANK LESLIE

E genio emprendedor y las nobles aspiraciones de Henry Carter, que este era el verdadero nombre de Frank Leslie, no se avenían á dirigir solo la gran fábrica de guantes de su padre. No eran aquellas la industria ni la dirección que é deseaba, y abandonan do su casa de Ipsovich (Inglaterra), donde había nacido en 1821, se embarcó para los Estados Unidos, fiado en sus conocimientos del dibujo y del grabado. Basado en estos conocimientos y en el poco desarrollo que hasta entonces tenía el periodismo, fundó en Nueva-York el «Gleason Pictorial», que llamó tanto la atención, que Barnum quiso contratar á Carter para sus publicaciones.

Este rehusó las ofertas y siguió fundando periódicos, haciendo en poco tiempo popular su pseudónimo de «Frank Leslie», hasta el punto de que la Cámara acordó autorizarle para que usara este nombre en todos los actos de la vida.

El número de obras ilustradas, científicas y literarias, publicadas por Frank Leslie y dirigidas por su arte, es fabuloso, aparte de los periódicos, que pasan de diez.

Fué el más famoso de estos el «Frank Leslie Ilustrated Newspaper», conocido y admirado en ambos mundos.

El activo periodista, dibujante y editor, falleció en Nueva-York en 10 de Enero de 1880, después de haber contribuído grandemente á la ilustración de los Estados Unidos, que á su vez le tenían como una de las lumbreras de aquella República, considerándole como hijo del país.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

Retazos higiénicos

LOS PELIGROS DEL FRIO
MEDIOS DE EVITARLOS

No cabe duda alguna que el frío, cuando actúa de forma moderada sobre nuestro organismo, obra como agente saludable y bienhechor, entonando nuestros músculos, nuestra sangre y nuestros nervios; es sin disputa un excelente tónico. Pero el frío es arma de dos filos, que, así como puede defender nuestro cuerpo, puede herirle mortalmente.

Son muchos los peligros que ocasiona el frío á nuestra salud, sobre todo en los actuales días grises, propios de la crudeza del invierno; desde el simple catarro nasal hasta la traidora pulmonía («á frígore»), es decir, por enfriamiento, es innumerable la serie de afecciones físicas que ocasiona dicho agente cósmico.

Es menester, pues, saber escudarse de las maleficencias del frío, sin dejar por eso de aprovecharse de su bienhechor influjo; y para ello precísase establecer individualmente una acertada y oportuna regimentación higiénica, que puede condensarse en los siguientes preceptos:

1.° Para no tener frío, es necesario habituarse á la práctica diaria de las abluciones y lavados de la cabeza, cara, pecho, brazos y manos, con agua completamente fría; hábito que se adquiere comenzando los lavados con agua tibia, que cada día, y paulatinamente, lo será menos, hasta que sea fría del todo.

2.° Después de estas abluciones y lavados, que deberán efectuarse á diario, todas las mañanas al salir del lecho, deberáse friccionar rápidamente la parte anterior del pecho con alcohol benjuinado (alcohol con algunas gotas de tintura de benjuí).

3.° Para evitar resfriados, enfriamientos, catarros y pulmonías, débese usar, directamente aplicada á la piel, una camiseta de franela fina y de color blanco (huir de las bayetas amarillas y coloreadas que son más bien perjudiciales); el pantalón interior debe ser también de franela blanca, y en las señoras, que lo usarán también de esta substancia textil, deberá estar cerrado para evitar un sin fin de enfermedades de la matriz.

4.° Es nocivo para la salud beber en las comidas agua previamente entibiada; el agua fría ayuda mejor á digerir los alimentos.

5.° Durante el invierno, huir de las estufas, chimeneas y braseros, y no calentéis jamás las sábanas de vuestro lecho antes de acostaros.

6.° Al salir á la calle de una atmósfera caldeada por calefacción artificial ó por el hacinamiento de muchas personas (teatros, casinos, cafés, etc., etc.), no os preocupéis de taparos la boca con bufandas, pieles, etc ; lo que debéis hacer es respirar siempre por la nariz, aspirando sólo por la boca, la cual deberéis llevar cerrada, oprimiendo entre los dientes y labios un cigarrillo inhalador que contenga guayacol, mentol y terpinol á partes iguales.

Si mis pacientes lectores siguen al pie de la letra estos sencillos preceptos, bien fáciles de practicar, es seguro que llevarán mucho adelantado para no ser víctimas de los peligros del frío que de continuo acechan á nuestros organismos en estos días grises y crudos del opaquecido invierno.

Dr. Cerral y Maira

Linares, Enero 1911

Diario de avisos

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiendo presentado el Sr. Recaudador de las Contribuciones é Impuestos municipales, relación y recibos de los deudores en descubierto sobre «Conciertos y Encabezamientos», pertenecientes al cuarto trimestre del año 1910, por providencia del día 31 de Diciembre de dicho año, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se hace público por el presente edicto, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes morosos comprendidos en dicha relación, advirtiéndoles podrán solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento en las oficinas de la Agencia ejecutiva, Santo Domingo 6, en el plazo de cinco días, contados desde mañana, de ocho de la mañana á dos de la tarde, para evitar las consiguientes responsabilidades que la Ley impone.

Alcoy 10 de Enero de 1911.

Vicente Pascual

CRONICA LOCAL

NOTAS MUNICIPALES

Adición á la orden del día de la sesión que ha de celebrarse el día 11 de Enero de 1911.

Informes de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana.

Acordar el arreglo de la habitación para el Sr. Juez de primera instancia, en el edificio del Juzgado.

NOTICIAS VARIAS

Ante el notario D. Enrique Oltra Faus, se ha firmado hoy la escritura de compra por el Ayuntamiento, de tres hanegadas y cincuenta y cinco brazas de los terrenos de «La Bolta», conforme al compromiso suscrito con anterioridad.

Dichos terrenos se rellenarán para unir en su día el paseo de Cervantes con la explanada del cuartel, construyendo un gran Parque.

En representación del Municipio ha firmado la escritura el Alcalde don Vicente Pascual Pastor.

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo Juez de primera instancia de este partido, D. Enrique Garriga Mercader, promovido para tal cargo por Real Orden de 24 de Diciembre último, posesionándose ayer mismo del Juzgado y cesando el Juez municipal don Juan Pastor Muntó.

El Sr. Garriga es, según las referencias que de él tenemos, uno de los más jóvenes é ilustrados funcionarios de la Judicatura y por ello y por sus condiciones de probidad y honradez, ha sido muy respetado y querido en cuantos partidos ha desempeñado el cargo.

HERALDO DE ALCOY expresa la más afectuosa bienvenida á la primera autoridad judicial de la población y se



LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
	PRECIO DE LA GARRAFA DE		
Vino Clarete Seco	1'35	2 65	5 25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» » » »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» » » »	2'00 »
Vinagre blanco	» » » »	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda 12

HERALDO DE ALCOY
es el periódico más antiguo
y de mayor circulación
de la localidad

La máquina de escribir HAMMOND
es la más sólida y más perfecta.
Véase el anuncio.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

BARCELONA

Motores y generador de gas pobre

Ultimos modelos — Patentes WINTERTHUR

Motores de dos cilindros para gran regularidad

Fuerza motriz la más económica — Elevado rendimiento térmico — Puesta en marcha instantánea

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).
MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.
ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

La Victoria de los MEDICAMENTOS **EMERIN**

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO * SIFILIS * ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduales, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebinthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 k.s 11'50; 10 k.s 21 ptas.

PEDIR ACOMPAÑANDO IMPORTE Á

La Revista Mercantil.--Valladolid

Asmáticos-tuberculosos

los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS 2 ptas. frasco

Depositario en Alicante y su provincia

D. JOSÉ SOLER LÓPEZ.—Plaza Isabel II, número 20.—ALICANTE

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

Agencia de Publicidad
JOSÉ STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.
MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

IMPRENTA DEL
Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, neuralgias, jaquecas, etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

La recomiendan á diario la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS
CAJA DE DIEZ, 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.

HERALDO DE ALCOY

es el periódico de la localidad preferido por los anunciantes

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julia Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción —Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta calle de Arias Miranda, número 23, bajos

ofrece incondicionalmente para todo cuanto redunde en pró de la mejor y más recta administración de justicia.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Carlos Bonamen.

Nuestro ilustrado colaborador don Leopoldo Mascarell, nos entregó anoche una crónica ocupándose del estreno, en el teatro Calderón, de la zarzuelita en un acto «Las Alcaldesas».

Por tener que dar cabida á otros originales, aplazamos para mañana la publicación de dicha crónica.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Enrique Garriga, D. Ernesto Novell, D. Celestino García, D. Pedro Moreno.

NECROLOGIA

Después de larga enfermedad, resistida con resignación cristiana, y confortado su espíritu con los auxilios de la religión, falleció ayer en esta ciudad el que fué acreditado comerciante de esta plaza, D. Rafael Jordá Pérez.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el Sr. Jordá contaba con muchas y muy merecidas simpatías por su caballerosidad, acrisolada honradez y exquisito trato, que le hacían acreedor al cariño de todos.

Descanse en paz el querido amigo y reciban sus hijos, nietos, sobrinos y demás familia, la sincera expresión de nuestro profundo pésame.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Gonzalo de Amarante.

Santos de mañana. — San Higinio y San Teodosio.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia hasta el 28 de Febrero.—D. Vicente Pascual, San Nicolás, 25.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Serra Llorens, de un año y dos meses.

Casimiro Miralles Valls, de nueve meses.

Vicente Serra Blanes, de 72 años.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

PRIMERA CONFERENCIA

De Melilla

Comunican de Melilla que continua el fuerte temporal reinante.

La parte baja de Melilla está completamente inundada.

Hundimiento en una mina

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Santander, dándole cuenta de que en una mina de Castro-Urdiales ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha sepultado varios obreros.

Los trabajos de salvamento se han emprendido inmediatamente, desconociéndose hasta ahora la magnitud del desgraciado accidente.

Toros y toreros

Según noticias de Logroño, en las corridas de la próxima feria torearán los diestros «Machaquito» y «Bombita».

De arribada forzosa

Comunican de Almería que ayer tarde llegó á aquellas aguas, de arribada forzosa, el crucero «Princesa de Asturias», huyendo del furioso temporal que le sorprendió en la costa de Africa.

Fallecimiento

Anoche se recibió un telegrama de Barcelona dando cuenta de haber fallecido casi repentinamente el ex alcalde de aquella capital D. Domingo J. Sanllehy.

Al atardecer estuvo en el Círculo del Liceo, donde se sintió repentinamente indispuesto, falleciendo poco después al llegar á su casa.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de muchas simpatías.

Otra más

En Bilbao se han declarado en huelga los mineros que trabajaban en la mina «Arrazola», motivada por haber despedido la empresa, injustificadamente, á cuatro obreros.

Reformas en Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ultiman los trabajos para averiguar la cifra exacta de los jefes y oficiales que han de retirarse al cumplir la edad, antes de 1914, para ver el número de los que han de pasar al ejército de segunda línea, que es uno de los planes del ministro.

Según los datos adquiridos, hállanse en ese caso, 10 coroneles de Estado Mayor; en infantería, 79 coroneles, 192 tenientes coroneles, 256 comandantes y 16 capitanes; en caballería, 37 coroneles, 38 tenientes coroneles y 18 comandantes; en artillería, 24 coroneles y 15 tenientes coroneles; en ingenieros, 7 coroneles, 3 tenientes coroneles y 36 capitanes.

Trabajo para los obreros

El ministro de Fomento Sr. Gasset, ha dispuesto se emprendan algunas obras para dar colocación á los obreros sin trabajo y al efecto han sido ya empleados más de cuatrocientos trabajadores en las carreteras de Madrid.

Según asegura el ministro, se podrán emplear unos mil quinientos obreros en diferentes construcciones, remediando en parte la crisis obrera que se atraviesa.

Sesión inaugural

Según informes de Barcelona, el domingo próximo celebrará la sesión inaugural reglamentaria la Asociación para la defensa de los animales y plantas de Cataluña, repartiéndose diplomas de mérito á todos los que justifiquen haber realizado actos ú obras en beneficio de animales ó plantas.

Otra víctima de la aviación

Dicen de Belgrado que el aviador Ronssigan, estando realizando unos vuelos con su aparato, cayó desde considerable altura, quedando muerto en el acto.

SEGUNDA CONFERENCIA

Rumores

Hoy se decía que el diputado don Luis de Armiñán había regresado de Melilla con el encargo del jefe del Gobierno de ofrecer la cartera de Marina al Sr. Villanueva.

Conferencias

Esta mañana celebraron una larga conferencia el ministro de Instrucción Pública y jefe interino del Gobierno, el diputado D. Luis de Armiñán y el Sr. Villanueva.

Después conferenciaron D. Amós Salvador y el ministro de la Gobernación.

Aunque guardaron absoluta reserva, se sabe que trataron de la dimisión del Sr. Arias Miranda.

En Palacio

El ministro de Instrucción Pública y Presidente interino del Consejo, D. Amós Salvador, estuvo esta mañana en Palacio despachando con la Reina Doña Victoria, á la que informó detalladamente de las noticias recibidas de Melilla sobre la estancia del Rey en aquella plaza.

El Sr. Salvador dió cuenta á la Reina de la visita del Rey al campamento español, de la conferencia que celebró con varios caides y moros notables, de la reunión con el Presidente del Consejo, ministros de Marina y de la Guerra y Junta de arbitrios de la plaza.

También comunicó el ministro de Instrucción á Doña Victoria, que el Rey se proponía visitar hoy las posesiones de Nador y otras últimamente conquistadas por nuestras tropas, pero ello depende de que amaine el fuerte temporal de aguas que sigue reinando.

Los rumores de crisis

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas, ha insistido en negar los rumores de crisis parcial que vienen circulando.

Otra negativa

También el ministro de Instrucción Pública negó esta mañana terminantemente los rumores de crisis que vienen circulando, asegurando que no existen por ahora motivos que la justifiquen.

Asamblea en Melilla

Según los informes de Melilla, el Rey tiene el propósito de asistir á la Asamblea de Cámaras de Comercio que se celebrará en aquella plaza.

En dicha Asamblea hablará el señor Canalejas.

Barcos refugiados

Por noticias oficiales de Melilla se sabe que los barcos que estaban en aquellas aguas y que salieran huyendo del temporal y por cuya suerte existían grandes temores, están refugiados en el Cabo de Tres Forcas.

El temporal en la costa africana persistía con gran violencia.

La condesa de París

El gobernador civil de Sevilla ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha llegado á Villamanrique la Condesa de París, habiéndosele tributado un entusiasta y cariñoso recibimiento.

De Santander

Comunican de Santander que en la Mina «Anita» de Castro Urdiales, han sido extraídos dos heridos más de gravedad.

Continúan los trabajos de desescombro bajo la dirección de los ingenieros de aquella mina.

Se cree que ya no hay más víctimas.

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 10

		Alza	Baja
Enero-Febrero	7'81		4
Marzo-Abril	7'85		4
Mayo-Junio	7'85		4
Diciembre-Enero	7'81		4
Jumel, Enero	10'60		1
New-York.—Cierre de ayer			
Enero	14'56		10
Marzo	14'79		13

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes, salvo error de transmisión:

Con 500.000 pesetas

22.879

VIE O

Con 250 000

21.825 Zaragoza

Con 100.000

19.900 Barcelona

Con 50.000

913 Madrid,

Con 10.000

5.346	23.973	9.345
24.814	8.135	2.639
17.254	24.513	27.484
21.607	18.967	13.936
10.127	4.290	10.569
23.417	14.395	15.399
14.519	24.170	10.177
15.279	2.151	8.230

99 aproximaciones de 1.200 pesetas para las centenas de los tres primeros premios.

2 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 4.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 3.000 id. id., para los del premio tercero.

2 id. de 2.160 id. id., para los del premio cuarto.

INFORMACIÓN BURSATIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

	Ultimos cambios	
Bolsa de Madrid	Dia 9	Dia 10
4 por 100 interior contado	84'90	84'90
» Fin de mes	85'02	85'10
4 por 100 amortizable	92'70	92'60
5 por 100 id.	102'05	102'05
Banco de España	455'00	455'00
Banco Español de Crédito	000'00	126'00
Banco Español Río Plata	000'00	342'00
Banco Central Mejicano	000'00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	340'00	000'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	00'00	00'00
» » Ordinarias	17'00	16'00
Cheque París	107'40	107'50
» Londres	27'17	27'18
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa	97'60	97'55
4 por 100 Exterior	94'15	94'65
Acciones f. c. M. Z. A.	424'00	424'00
» » Norte de España	405'00	405'00
» Río Tinto	1729'00	1780'00
Goldfields	144'00	143'00
Banco francés Río de la Plata	863'00	867'00
Union Pacific Raillnay	179'00	180'00
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	85'02	85'10
Nortes	91'80	91'85
Alicantes	96'30	96'20